



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO (2011/2012)**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
NECESIDADES ESPECÍFICAS DE  
APOYO EDUCATIVO**

**UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	3382/2010	4312440
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010/2011	
FECHAS	Acreditación:	30/06/2010
	Modificaciones:	--
	I.F. Seguimiento 2011/2012	09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b>            El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>MASTER UNIVERSITARIO EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</b> es <b>CONFORME</b>, con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>La información acerca del título se encuentra disponible principalmente en las seis siguientes páginas web:</p> <p>-La página web institucional del M. U. en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: <a href="http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=2556&amp;Itemid=719">http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=2556&amp;Itemid=719</a></p> <p>-La página web propia del máster: <a href="http://webs.uvigo.es/masterapoyoeducativo/">http://webs.uvigo.es/masterapoyoeducativo/</a></p> <p>-La página web de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra: <a href="http://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/pontevedra/educacion.html">http://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/pontevedra/educacion.html</a></p> <p>-La web propia de la Facultade de CC. da Educación e do Deporte: <a href="http://webs.uvigo.es/feduc/">http://webs.uvigo.es/feduc/</a></p> <p>-La página web de las guías docentes: <a href="https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&amp;any_academic=2012_13">https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&amp;any_academic=2012_13</a></p> <p>-La página web del Campus de Pontevedra: <a href="http://campuspontevedra.uvigo.es/">http://campuspontevedra.uvigo.es/</a></p> <p>La información publicada sobre el título es completa, se encuentra actualizada y es relevante para los estudiantes y demás grupos de interés. Su disposición está bien estructurada y seccionada, lo que facilita el acceso a la misma, existiendo además una interfaz agradable e intuitiva, junto con una navegabilidad sencilla y cómoda.</p>		

En la web propia de la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte, si bien la información incluida es bastante completa y abundante, en ocasiones su presentación es excesivamente simple, recogiéndose los distintos documentos con su nombre y extensión originales, para en muchos casos tener que descargarlos y no poder consultarlos directamente. Se ve reflejado el intento de mantener la web actualizada y con abundante información, pero sería conveniente establecer cierta homogeneidad y orden para asemejarse más a una web institucional.

Finalmente, la web propia del Campus de Pontevedra (<http://campuspontevedra.uvigo.es/>), donde se encuentra la facultad en la que se imparte el Máster, recoge información sobre los títulos existentes que se halla desactualizada (ni siquiera se incluye el Máster), por lo que convendría poner al día dicha información o bien suprimirla.

Se hacen las siguientes recomendaciones por criterio:

Criterio 4: Existen ciertas diferencias entre la página web y la memoria en lo que se refiere a los criterios de acceso y admisión ([http://webs.uvigo.es/masterapooeducativo/munee\\_aceso\\_es.htm](http://webs.uvigo.es/masterapooeducativo/munee_aceso_es.htm)). En concreto, la memoria no habla de la Licenciatura en Ciencias da Actividade Física e do Deporte como titulación de preferencia en el acceso al Máster, pero en la web sí se recoge. A su vez, en cuanto al orden de preferencia para cubrir las plazas, también existen varias diferencias entre la memoria y la web.

Criterio 5: La información sobre los horarios y el calendario de exámenes debería recogerse de modo más accesible en la web propia del Máster, incluyendo un apartado específico para ello, ya que actualmente solo se encuentran en el apartado "Novedades", como una noticia más.

Buenas Prácticas:

La web propia del título es particularmente clara y sencilla, lo que facilita la navegación por la misma y el acceso a la información. Existe un apartado de FAQ que incluye una serie de cuestiones clave sobre el Máster que puede resultar de especial utilidad a los alumnos interesados en el mismo.

Recomendaciones de mejora:

Sería positivo que la página web del Máster dentro de la página web de la UVI ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2556&Itemid=719](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2556&Itemid=719)) ofreciese algún enlace directo a la web de las guías docentes ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=202&ensenyament=PO2M081V01](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=202&ensenyament=PO2M081V01)), así como a la web propia de la facultad donde se imparte (<http://webs.uvigo.es/feduc/>). A su vez, la web de la facultad dentro de la de la UVI ([https://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/Centros/pontevedra/educacion.html](https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/pontevedra/educacion.html)) podría recoger el Máster en su listado de titulaciones. Finalmente, la web propia del título (<http://webs.uvigo.es/masterapooeducativo/>) incluye en la parte superior derecha tres banderas para seleccionar el idioma en que se desea navegar (castellano, gallego o inglés), pero estas no funcionan y la web tan solo se muestra en castellano. Deberían habilitarse para recoger las versiones de la web traducidas, o eliminarse de no ser así.

#### - Valoración cumplimiento proyecto:

La titulación reporta una preocupación por la calidad que se traduce en buenas prácticas e iniciativas para evaluar y gestionar la planificación de las enseñanzas por parte de los profesores y la adquisición de las correspondientes competencias por parte de los estudiantes.

Los puntos fuertes de esta titulación son la demanda sostenida y una una gestión activa con iniciativas encaminadas a mantener la demanda del Master y sus resultados.

- Recomendaciones de mejora: Debe, informarse sobre la productividad científica del profesorado (por ej., el número de profesores con sexenios) . Igualmente, deben formalizarse ciertas prácticas informales (itinerarios no verificados y sistemas de evaluación para los "NO ASISTENTES") de cara a garantizar los derechos de profesores y estudiantes.

#### - Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En general, la titulación respondió adecuadamente a las sugerencias y motivaciones del informe de verificación. Igualmente, propone algunas mejoras en cada uno de los apartados del Informe de Seguimiento, como ya se ha indicado anteriormente.

Tales mejoras son satisfactorias aunque deben cuidarse con especial atención tres cuestiones: (a) la evaluación del profesorado por su productividad científica, (b) la formalización de estructuras informales (itinerarios informales, o modalidades semi-presenciales informales) y (c) las modificaciones del plan de estudios sin verificación oficial. Una cuarta cuestión, de naturaleza más compleja pero enormemente importante, es la evaluación de la empleabilidad de los titulados.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción es completa y accesible.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Objetivos y competencias se recogen de manera completa y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el acceso y admisión de estudiantes es correcta, aunque en la referente a los criterios de acceso y admisión existen ligeras diferencias con la memoria.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la planificación de las enseñanzas es adecuada, aunque los horarios y el calendario de exámenes no se recogen con suficiente accesibilidad.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos materiales y los servicios es completa y accesible.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre este criterio es adecuada, aunque aún no se recogen datos sobre resultados de inserción laboral.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de calidad es completa y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La descripción del título en si no parece problemática pero hay dos puntos relacionados con este criterio y mencionados en el criterio 5 (itinerarios y modalidad semi-presencial informales) que son igualmente relevantes en este apartado.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La justificación es valorada como suficiente, aunque se apunta a la necesidad de ajustar los contenidos a las necesidades reales de los centros educativos. Tal reflexión sugiere la necesidad de hacer evaluaciones sobre la empleabilidad de los titulados.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La titulación valora positivamente las competencias y su adquisición, utilizando como referentes los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, eficiencia y graduación) y la satisfacción de profesores y alumnos. Si bien estos indicadores son indudablemente importantes, no proporcionan información sobre la adquisición real de competencias ni sobre el efecto de esta adquisición en la empleabilidad de los egresados. La propuesta de mejora propone foros de discusión para revisar las competencias en función de las necesidades surgidas de la práctica, pero no se aportan evidencias de que los actuales objetivos/competencias sean o no adecuados.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El sistema de cuotas para la admisión de alumnos parece una práctica disfuncional, que antepone la titulación al mérito académico y podría estar encaminada a garantizar una oferta mínima de determinadas optativas. En todo caso tal sistema, que puede ser muy adecuado en el caso de personas con discapacidad, podría ser objeto de reflexión para las demás categorías relacionadas con la titulación académica. Otro elemento que parece dificultar el proceso de captación de estudiantes son los plazos que median entre la pre-inscripción y la matrícula, y la dificultad para conocer la decisión final de los candidatos pre-inscritos, lo que finalmente hace imposible cubrir las renunciadas.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El informe recoge una interesante reflexión sobre algunos de los problemas abordados durante la gestión del Master, tales como dificultades de coordinación o el fomento de la movilidad. Se plantean además dos cuestiones que pueden ser problemáticas si no se concretan en modificaciones verificables ante la ACSUG. Una de ellas es la existencia de itinerarios formativos informales, es decir, no reconocidos formalmente en la planificación de las enseñanzas (pedagogía terapéutica, actividad física y deportiva y orientación escolar) pero tenidos en cuenta en las orientaciones del practicum y TFM. La segunda apunta la necesidad de aclarar la siguiente afirmación recogida en el Informe de Seguimiento: Dado que se trata de un Máster de carácter presencial, se especifica a los estudiantes la obligación de la asistencia al 80% de las sesiones para optar a la evaluación continua. De todas maneras, para que el sistema de evaluación respete los derechos de los estudiantes que tienen necesidad de compatibilizar vida familiar y laboral con los horarios de clase en el Título se contemplan un sistema de evaluación alternativa para los no asistentes para que puedan mostrar que han adquirido las competencias del título. Dicho párrafo parece sugerir la existencia de un sistema de evaluación para los "NO ASISTENTES" o a distancia igualmente informal para alumnos que no cumplen con las normas previstas de asistencia. En caso de que, como se indica en alguno de los anexos adjuntos al

		Informe, se trate de una mala redacción debe modificarse ésta. Sugerir la existencia de soluciones informales puede ser origen de situaciones que pueden ser percibidas como arbitrarias por los interesados, afectando a la imagen del Master. Igualmente, la ausencia de normas explícitas supone una falta de garantías para estudiantes y profesores. Se recomienda formalizar su existencia a través de una modificación verificable del plan de estudios
<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Existen iniciativas para fomentar la visita de profesores visitantes, que deberían seguir produciéndose si son pertinentes para los objetivos de la titulación.</p> <p>Se recomienda aportar información actualizada sobre la experiencia investigadora del personal docente. Esta información no consta en la memoria verificada del título.</p> <p>Se recomienda, además, instar a los responsables de la Universidad para que potencien la implantación del programa DOCENTIA como instrumento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.</p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Parecen ser satisfactorios y no suscitan propuestas de mejora propiamente dichas sino ciertas iniciativas de mantenimiento y gestión (mejoras de equipamiento).
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los indicadores mencionados en el informe (en su mayoría del orden del 100%) superan a los previstos en la memoria de verificación, aunque no permiten constatar al nivel de empleabilidad de los titulados. Por otra parte, debe valorarse si la falta de varianza propia de tasas de rendimiento, eficiencia y graduación del 100% las relativizan como indicadores útiles de resultados.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El informe describe la implantación de la estructura del SGIC y algunas iniciativas, tales como el fomento de las encuestas de satisfacción. Sin embargo, se echa en falta una discusión más detallada sobre las funciones vinculadas a dichas estructuras, si las hubiere en la actualidad. Debe tenerse en cuenta que el SGIC es mucho más que un sistema de recogida de quejas y sugerencias.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No se aporta información relevante. Su implementación parece satisfactoria.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2013



  
 AGENCIA PARA A CALIDADE DO  
 SISTEMA UNIVERSITARIO DE  
 GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira  
 Director ACSUG  
 Secretario CGIACA